

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 24 días del mes de noviembre del 2011, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Msc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, Sr. José María Huamán Chinguel y Srta. Evelyn Almaraz López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:



"...El Secretario General dio lectura al Acta de sesión..."

AGENDA:

1. Incorporación de Nuevos Representantes Estudiantiles según Informe de resultados finales del Proceso Electoral para la Elección de los Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Gobierno, presentado por el Presidente del Comité Electoral.
2. Informe Legal respecto a la modificación de algunos conceptos del TUPA Institucional, solicitado por el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos.
3. Actividades Administrativas de fin de año.

INFORMES:

Del Presidente: Dio la bienvenida a los nuevos Representantes Estudiantiles a nombre de la Comisión de Gobierno, expresando un cordial saludo a cada uno de ellos, del mismo modo les expresa la colaboración por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno.

Del ex Representante Estudiantil Joseph Edward Flores Luján: Se aunó a las palabras expresadas por el Presidente de la Comisión de Gobierno, manifestándoles que ahora serán autoridades de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, y espera que contribuyan con la gestión por el bien de la Universidad que está próxima a obtener la autonomía institucional.

Del Presidente: Acto seguido, agradeció la presencia al estudiante Joseph por su contribución en la gestión de la Universidad, y pasó a realizar la entrega de la Resolución Presidencial N° 421-2011-UNTECS, de fecha 23 de noviembre de 2011, que incorpora a los nuevos representantes estudiantiles ante la Comisión de Gobierno, para el período 2011-2012, previa lectura de la misma por parte del Secretario General.

Del Vicepresidente Administrativo: Pidió la palabra ante el Presidente para comunicarles a los Nuevos Representantes Estudiantiles, sobre los procedimientos parlamentarios de la Comisión de Gobierno, enfatizando que las sesiones ordinarias de la Comisión de Gobierno se efectúan los días jueves a las 14:00 horas, se inicia la sesión procediéndose a alcanzar a los miembros de la Comisión de Gobierno el Libro de Asistencia de Sesiones, consecuentemente se da lectura del Acta de la Sesión anterior, e inmediatamente se da lectura a la Orden del día, y se pasa a la sección de Informes y Pedidos, en los Informes los miembros de la Comisión de Gobierno, exponen algunas situaciones importantes de trascendencia o dan cuenta de algún encargo del Presidente, a criterio del Presidente algunos de los Informes pueden pasar a la orden del día. Posterior a ello, en la sección pedidos cualquiera de los miembros de la Comisión de Gobierno puede hacer el pedido respectivo, dirigido al Presidente y se debate a efectos

que pasa a la orden del día, terminado esas secciones se pasa a la Orden del día, y se trata la agenda y se finaliza la sesión cuando el Presidente da por agotada la sesión.

Estudiante Chinguel: Pidió la palabra ante el Presidente, a fin de consultar cómo se canalizan los acuerdos.

Del Presidente: Informó a los presentes, que respecto a la canalización de los acuerdos de las sesiones, se expide la Resolución Presidencial correspondiente y se vuelven a leer los acuerdos en sesión de la Comisión de Gobierno, asimismo el Secretario General, informa ante los presente.

Asimismo, precisó que la conformación de la Comisión de Gobierno la integran el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración y el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y dos Representantes Estudiantiles, sin embargo debido a la renuncia del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración, y ante tal situación solo tendrían derecho a voto dos de los representantes estudiantiles.

INFORMES:

Del Vicepresidente Administrativo: Informó a los Representantes Estudiantiles que se ha acordado que para la próxima sesión se invite al Jefe de la Oficina de Informática y Estadística para que exponga el contenido del Proyecto TIC – UNTECS "Equipamiento Integral con Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de la UNTECS", presentado para su aprobación.

Por otro lado, precisó que la presentación de proyectos para su aprobación en el próximo ejercicio presupuestal, solo se realizan hasta el 14 de diciembre de 2011.

Del Vicepresidente Administrativo: Informó, que en el presente año tanto los docentes como administrativos reciben una bonificación trimestral, en el caso de los administrativos según su categoría sean profesionales, técnicos y auxiliares, por el monto de 600, 450 y 400 respectivamente, estando pendiente pagar el último trimestre del presente año, lo cual está debidamente presupuestado y el MEF presupuesta estos pagos.

Al respecto, en el caso de los administrativos, al tener conocimiento de los pliegos de reclamo, se designó una Comisión Paritaria de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, integrada por el Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, Jefe de la Oficina de Personal y Asesoramiento del Asesor Legal y el suscrito, y la Comisión Paritaria por parte de los trabajadores administrativos conformada por tres representantes del Sindicato y Asesoramiento por parte del Secretario General de la FENTUP, en reunión entre las citadas Comisiones, en el marco de sus pliegos de reclamos, quienes han pedido que se les aumente el bono de productividad, ante ello se han tenido cinco reuniones en las que se han debatido, realizando la propuesta por parte de Universidad de un aumento de S/. 200.00 en consideración que los fondos provenientes de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados están en esa posibilidad, ante tal propuesta ellos han manifestado que no están de acuerdo y proponen S/. 600.00, en virtud a ello no se ha logrado ningún acuerdo, quedando suspendidas las reuniones.

PEDIDO:

Del Vicepresidente Administrativo: Manifestó que sólo dos de los tres representantes estudiantiles podrían intervenir al momento de efectuar las votaciones para aprobar los acuerdos, toda vez que los representantes estudiantiles no pueden ser más del tercio de



[Handwritten signature]



sus miembros, conforme lo señala la ley Universitaria N° 23733, los representantes estudiantiles aceptaron lo precisado por el Vicepresidente.

Del Vicepresidente Administrativo: Expresó que en la sesión anterior de la Comisión de Gobierno, realizó el pedido la aprobación de la Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS, la misma que fue elaborada en coordinación de la Vicepresidenta Académica, Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos y del suscrito, procediendo a dar lectura del contenido de la Encuesta.

De la estudiante Evelyn Viviana Almestar López: Ante lo expuesto, por el Vicepresidente Administrativo pidió la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno y manifestó estar de acuerdo con las preguntas de la encuesta.

Del Presidente: Invitó a la Vicepresidenta Académica, informar a los Representantes Estudiantiles sobre la Encuesta Estudiantil para Evaluación del Desempeño de Docentes de la UNTECS, aprobado en sesión anterior de la Comisión de Gobierno.

De la Vicepresidenta Académica: Expresó que la encuesta que se venía aplicando constaban de 19 preguntas y que en algunos casos no se entendían e incluso no estaba aprobada por una Directiva, ante ello luego de una evaluación y aportación por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno, se elaboró un encuesta de 29 preguntas con mejor criterio, para su aplicación, la misma que será regida por una Directiva.

Estudiante Chinguel: Pidió la palabra ante el Presidente, para preguntar de qué forma se aplicaría la Encuesta, dado que en algunas situaciones muchos estudiantes no realizaban el llenado de las encuestas.

De la estudiante Evelyn Viviana Almestar López: Solicitó también que les provean de materiales para que en su calidad de Representantes Estudiantiles colaboren con la difusión respectiva.

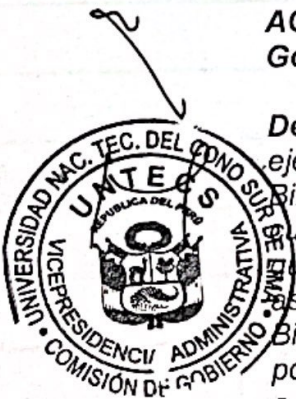
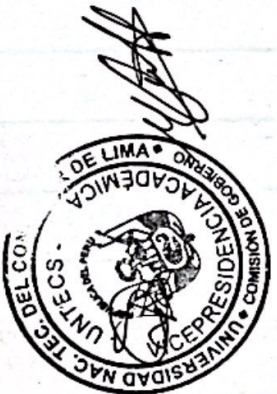
Del Vicepresidente Administrativo: Manifestó que la Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS, podría tratarse en la próxima sesión para que se mejoren algunos puntos. Preciso que el objetivo de la presente Encuesta es mejorar la calidad de servicio que vienen recibiendo los estudiantes.

Del Presidente: Sobre el particular, señaló que mediante la referida encuesta se evaluará a los empleados, el trato que brindan a los estudiantes.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó que se trató en la próxima sesión de la Comisión de Gobierno.

Del Presidente: Informó a los presentes, que en relación a las obras que se vienen ejecutando con la UNI, se les encargó la ejecución de tres obras, Cerco Perimétrico, Biblioteca, y Auditorio, estas debieron ser entregadas en el año 2010, sin embargo cuando asumieron la gestión de la Universidad se firmaron cinco ampliaciones a fin de que se continúen con las obras, a pesar de la adenda firmada se venció el plazo, lo mismo el avance es poco. Ante ello, se ha recibido una solicitud de ampliación para la Biblioteca, por la falta de instalación del aire acondicionado y otros tipos de instalaciones, por tal razón solicitan ampliación de 15 días, consecuentemente se derivó el expediente a Asesoría Legal para opinión legal, en la que concluye: autorizar el plazo solicitado por la UNI.

Del Vicepresidente Administrativo: Ante lo informado por el Presidente, puso en conocimiento, a los Representantes Estudiantiles que los miembros de la Comisión de



Gobierno se han apersonado en varias oportunidades a la UNI a efectos de dialogar sobre la demora en la ejecución de las obras, a fin que la UNTECS no se perjudique.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar la ampliación de plazo de la obra a 15 días, solicitado por la Universidad Nacional de Ingeniería.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Incorporación de nuevos Representantes Estudiantiles según Informe de resultados finales del Proceso Electoral para la Elección de los Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Gobierno**, presentado por el Presidente del Comité Electoral. Al respecto, se precisó que el tema fue abordado al inicio de la sesión.

2. **Proveído N° 01751-2011-UNTECS-CG-P /Informe N° 135-2011-UNTECS-CG-P-OGAL**, mediante el cual emite opinión legal, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos mediante Oficio N° 0201-2011-UNTECS-CG-V.ACAD-OGSA, quien solicita la modificación de derechos de tramitación a pagar por rectificación de notas y/o cambio de acta, incrementándose en ambos casos de S/. 11.00 (Once y 00/100 nuevos soles) a S/. 30.00 (Treinta y 00/100 nuevos soles), donde informa que al analizar la Ley General del Procedimiento Administrativo General, no se ha encontrado en el presente expediente las razones o motivaciones del cambio del monto por el derecho de tramitación de los ítems 84 y 85, máxime si la Oficina General de Economía y Finanzas no se ha pronunciado para el costeo respectivo (análisis técnico por el cual se debe aumentar el monto del derecho de tramitación de los ítems 84 y 85) y luego a la Oficina General de Asesoría Legal para su respectiva sustentación, por lo que concluye que se debería declarar improcedente lo solicitado.

Del Asesor Legal: Sugiere que se devuelva el documento presentado por el Jefe de OGSA, a efectos que proceda con el trámite correspondiente.

De la Vicepresidenta Académica: Al respecto, expresó que la propuesta realizada por el Jefe de OGSA la realiza con la mejor intención, dado que en vista que existe cierta irresponsabilidad por parte de los docentes, en el hecho de cambiar el acta por el mínimo costo, lo cual acarrea problema para los estudiantes; por tal razón propone esos montos. En ese sentido, expresa estar de acuerdo con la sugerencia del Asesor Legal.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó devolver el documento presentado por el jefe de OGSA, para que fundamente lo solicitado.

3. **Del Vicepresidente Administrativo:** Expresó que estando a la proximidad de las fiestas navideñas, a fin que se promueva un mejor clima laboral se viene programando actividades que fomenten la comunicación, diálogo entre los trabajadores, en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario, lo cual conlleva un presupuesto de S/. 100.000.00 (Cien mil soles y 00/100 nuevos soles) (Gastos de fiesta para los hijos de los trabajadores aproximadamente para 260 niños, chocolatatas de aproximadamente 800 raciones para los docentes, administrativos y estudiantes, panetones y queques navideños) lo cual está considerado en el PAC, y cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo que solo se



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



requiere la autorización de la Comisión de Gobierno, para que se comprometa el día 25 de noviembre de 2011.

Del Asesor Legal: Manifestó que estas actividades fueron presupuestados en el año 2010 para su ejecución en el presente año.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó autorizar la ejecución de las actividades con motivo de las fiestas navideñas

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica



Victor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



Percy Antonio Che Fiu Salazar
Vicepresidente Administrativo

MSc. Freddy Sotelo Valer
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Abg. Jims Enrique Barrantes Pineda
Asesor Legal

Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General

Sr. Bértolt Espinoza Valencia,
Repres. Estudiantil

Srta. Evelyn Almaraz López
Repres. Estudiantil

Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil